



Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos
Servicio de Organización, Personal y Desarrollo

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN DEL PUESTO DE JEFATURA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN CIUDADANA, PROCESOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, CÓDIGO GE06, DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (RPT).

Resultando que ha concluido el plazo de presentación de solicitudes establecido en las Bases aprobadas por Resolución del Gerente de la GMU, el 23 de julio de 2024, reguladoras de la convocatoria para la provisión, por procedimiento de libre designación, del puesto de Jefatura del Servicio de Atención Ciudadana, Procesos y Transformación Digital (Código GE06), que a continuación se detalla, adscrito a esta Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras (en adelante GMU)

Código	GE06
Denominación	Jefatura de Servicio de Atención Ciudadana, Procesos y Transformación Digital
Adscripción	Servicio de Atención Ciudadana, Procesos y Transformación Digital Gabinete de Gerencia.
Nº de puestos vacantes	1
Tipo de personal	Funcionario de carrera/Laboral fijo que se encuentre en las circunstancias previstas en la Disposición Transitoria Segunda, párrafo primero, del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
Grupo	A
Subgrupo	A1 / A2
Escala	Administración General / Administración Especial
Subescala	Técnica / Técnica Superior / Técnica de Grado Medio / Técnica de Gestión
Especialidad	-
Retribuciones fijas	Personal funcionario: Sueldo base A1/A2; Complemento de Destino nivel 26; Complemento Específico nivel 2/4. Personal laboral: Sueldo nivel 4/5; Complemento de Responsabilidad nivel 1; Complemento de Exclusividad nivel 1.
Sistema de provisión	Libre designación
Administración de procedencia	Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras de Málaga. En caso de que la convocatoria resulte desierta, bien por no concurrir ningún interesado, bien por no resultar idóneo ninguno de los que concurren, procederá nueva convocatoria en la que podrán participar empleados del Excmo. Ayuntamiento de Málaga y sus organismos dependientes (incluye la GMU)





Resultando que, por el Servicio de Organización, Personal y Desarrollo del Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos de la GMU, se ha comprobado el cumplimiento de los requisitos que han de poseer los candidatos que han presentado su solicitud de participación, al objeto de elaborar la lista de aspirantes admitidos y excluidos (definitiva si no se presentan subsanaciones), que a continuación se detalla:

ASPIRANTES	
Godoy Sánchez, Francisco	Cumple los requisitos
Jurado González, David	Cumple los requisitos
López de Vinuesa Quintana, Cristina	Cumple los requisitos
Macías Patino, Juan Antonio	Cumple los requisitos
Morales García, Luis Ángel	No Cumple los requisitos
Muñoz Estrada, Jorge	Cumple los requisitos
Ponce Álvarez, Lourdes	Cumple los requisitos

Considerando que al tratarse de un procedimiento de provisión de puesto de trabajo dirigido exclusivamente al personal al servicio de la GMU, la publicación de las listas de admitidos y excluidos, se realizará en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Málaga y en el portal web de la GMU, dentro del apartado de Empleo Público (<https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/ofertas-de-empleo-publico/gerencia-de-urbanismo/>)

Considerando que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, procede publicar la lista provisional de admitidos y excluidos del presente procedimiento a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Considerando que expirado el plazo de presentación de instancias, se dictará resolución declarando aprobada la lista provisional (definitiva si no se presentan subsanaciones) de admitidos y excluidos. En el supuesto de que en la lista provisional **no hubiera aspirantes excluidos** o no se presentaran subsanaciones, **la lista publicada se considerará definitiva sin más trámites**, de conformidad con las bases de la convocatoria.



Firmado por: VERGARA RUBIO, MARIA LUISA Fecha Firma: 17/09/2024 13:33 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: CARDADOR JIMENEZ, JOSE Fecha Firma: 17/09/2024 15:27 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DEL RIO FLORIDO, VICTORIA EUGENIA Fecha Firma: 18/09/2024 08:28 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 18/09/2024 08:30 Emitido por: FNMT-RCM



Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos
Servicio de Organización, Personal y Desarrollo

Por todo lo anteriormente expuesto, en atención a las atribuciones conferidas en los vigentes Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Málaga,

RESUELVO

PRIMERO. - Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento referenciado de libre designación del puesto de Jefatura del Servicio de Atención Ciudadana, Procesos y Transformación Digital (Código GE06), adscrito a esta Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras.

ASPIRANTES ADMITIDOS
Godoy Sánchez, Francisco
Jurado González, David
López de Vinuesa Quintana, Cristina
Macías Patino, Juan Antonio
Muñoz Estrada, Jorge
Ponce Álvarez, Lourdes

ASPIRANTES EXCLUIDOS	MOTIVOS EXCLUSIÓN
Morales García, Luis Ángel	Solicitud presentada fuera de plazo

SEGUNDO.- Publicar la relación de aspirantes admitidos y excluidos en el Tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Málaga y en el portal web de la GMU.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES;

LA JEFA DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PERSONAL Y DESARROLLO.

Fdo. M^a Luisa Vergara Rubio.

EL GERENTE DE LA GMU;

Fdo. José Cardador Jiménez

Doy Fe,

LA VICESECRETARIA DELEGADA DE LA GMU.



Firmado por: VERGARA RUBIO, MARIA LUISA Fecha Firma: 17/09/2024 13:33 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: CARDADOR JIMENEZ, JOSE Fecha Firma: 17/09/2024 15:27 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DEL RIO FLORIDO, VICTORIA EUGENIA Fecha Firma: 18/09/2024 08:28 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 18/09/2024 08:30 Emitido por: FNMT-RCM